FORMATO SISTEMA GLOBAL DE DISTRIBUCIÓN - GDS

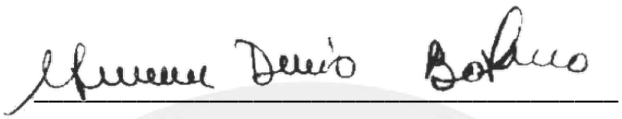
Con la suscripción de este documento, **PUBBLICA S.A.S.** certifica que contamos con los siguientes Sistemas Globales de Distribución:

1	AMADEUS
2	KIU

Adjunto copia del documento que acredita cada uno de los Sistemas Globales de Distribución.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 15 días del mes de mayo de 2026.

Atentamente,

FIRMA 

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL **HERNAN DARIO BOTERO PINEDA**
C.C. No. 70.124.245 de Medellín
NOMBRE DEL PROPONENTE **PUBBLICA S.A.S.**

Bogotá D.C., 12 de mayo de 2026

A quien correponda:

Por medio de la presente se hace constar que la agencia Pubblica S A S Con un Office ID BOGZ121N1, ha mantenido sólidas relaciones comerciales.

La agencia cuenta con un contrato firmado el 01/10/2025 con una duracion de 5 años, el cual cuenta con una clausula de renovacion automatica. El contrato quedará prorrogado automáticamente por períodos equivalentes al periodo de Vigencia Inicial.

Se certifica que actualmente la agencia cuenta con el sistema activo de Amadeus. Este sistema permite integrar el contenido de múltiples aerolíneas, brindándo la capacidad de realizar consultas, reservas y expedición de boletos aéreos con todas las aerolíneas activas en el GDS incluyendo el contenido de NDC de las aerolineas que esten vinculadas con nustro sistema.

Esta constancia se expide a petición de la parte interesada en Bogotá D.C.

Cordialmente,

Amadeus
Gabriel Lara
Account Executive
Amadeus Colombia SAS
Gabriel.lara@amadeus.com
Amadeus IT Group Colombia SAS
Calle 84 No. 11-09 Piso 6
Torre Amadeus
Bogotá, Colombia
T +571 5896600

Copyright ©2005 Amadeus GTD. All Rights Reserved Amadeus Confidential Information. Unauthorised use and disclosure strictly forbidden.

Buenos Aires, 07 de Mayo 2026

CERTIFICADO DE AGENCIA

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente certificamos que **PUBBLICA SAS** identificada con el **OFFICE ID BOGM2730** y registrado con el **NIT 800064773-1** cuenta con licencia registrada para el uso del Software del Sistema de Reservaciones "KIU" y cuenta con el respaldo tecnológico y de servicio en el área de reservaciones aéreas y otros servicios turísticos.

Asimismo, hacemos constar que el convenio comercial suscrito mantiene una vigencia de carácter indefinido.

Es importante mencionar que, durante nuestras relaciones comerciales, la empresa se ha destacado por su seriedad, cumplimiento y profesionalismo; sin reportar ningún tipo de irregularidades en su gestión.

Esta certificación se emite por un período de tres (3) meses, contados a partir de la fecha de su emisión.

Cordialmente, le saluda atentamente,

FRANCISCO BUNZL
PRESIDENTE
DISONY S.A.